

PROCESO EJECUTIVO CONTRA JESUS RAMON LEAL RAD. 2021-00003

Dana Yolanda Aguilar Duran <gerenciageneral@sojuridica.com>

Jue 25/11/2021 11:17 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Guaca <j01prmpalguaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (84 KB)

Memorial liquidación de crédito.pdf; Liquidación de crédito.pdf;

**DANA YOLANDA AGUILAR DURÁN
ABOGADA**

CALLE 35 No. 19-41 OF. 317 TORRE NORTE PBX 6427010 FAX 6700078
CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS LA TRIADA
E-mail: gerenciageneral@sojuridica.com
Bucaramanga – Colombia.

Señor
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE GUACA, SANTANDER.
E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
contra JESUS RAMON LEAL PEÑA
RAD.:2021-00003

DANA YOLANDA AGUILAR DURÁN, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.851.333 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 70.473 del Consejo Superior de la Judicatura, respetuosamente me dirijo al Señor Juez, actuando en mi condición de **APODERADA DEMANDANTE**, con el objeto de allegar liquidación de crédito, en los siguientes términos:

Capital demandado Obligación No. 725060530090235	\$8.788.380
Intereses moratorios causados sobre el capital anterior desde el 12 de septiembre de 2020 hasta el 24 de noviembre de 2021, conforme a lo certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia.	\$2.512.707
Intereses corrientes desde el 07 de junio de 2019 al 07 de noviembre de 2019	\$1.119.200
Intereses moratorios desde el 08 de noviembre de 2019 al 11 de septiembre de 2020	\$527.662
Otros conceptos contenidos y aceptados en el referido pagaré	\$298.625
TOTAL LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA DE CAPITAL MÁS INTERESES AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021.	\$12.942.271

Son: DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

Solicito de igual forma que se haga traslado a la parte demandada de la presente liquidación del crédito, en la forma dispuesta por el artículo 446 del Código General del Proceso.

Se anexa soporte de la correspondiente liquidación de crédito actualizada.

Del Señor Juez, cordialmente,



DANA YOLANDA AGUILAR DURAN
C.C. No. 51.851.333 de Bogotá D.C.
T.P. 70.473 del Consejo Superior de la Jud

Manap.

Dana Yolanda Aguilar Duran
Gerente General



Sojurídica A&C Ltda.
Calle 35 No. 19-41 Oficina 317 Torre Norte – Edificio la Triada
Celular: 316 4699233
Bucaramanga – Colombia

DANA YOLANDA AGUILAR DURÁN
ABOGADA

CALLE 35 No. 19-41 OF. 317 TORRE NORTE PBX 6427010 FAX 6700078
CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS LA TRIADA
E-mail: gerenciageneral@sojuridica.com
Bucaramanga – Colombia.

Señor
JUEZ PROMISCO MUICIPAL DE GUACA, SANTANDER.
E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
contra JESUS RAMON LEAL PEÑA
RAD.:2021-00003

DANA YOLANDA AGUILAR DURÁN, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.851.333 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 70.473 del Consejo Superior de la Judicatura, respetuosamente me dirijo al Señor Juez, actuando en mi condición de **APODERADA DEMANDANTE**, con el objeto de allegar liquidación de crédito, en los siguientes términos:

Capital demandado Obligación No. 725060530090235	\$8.788.380
Intereses moratorios causados sobre el capital anterior desde el 12 de septiembre de 2020 hasta el 24 de noviembre de 2021, conforme a lo certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia.	\$2.512.707
Intereses corrientes desde el 07 de junio de 2019 al 07 de noviembre de 2019	\$1.119.200
Intereses moratorios desde el 08 de noviembre de 2019 al 11 de septiembre de 2020	\$527.662
Otros conceptos contenidos y aceptados en el referido pagaré	\$298.625
TOTAL LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA DE CAPITAL MÁS INTERESES AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021.	\$12.942.271

Son: DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

Solicito de igual forma que se haga traslado a la parte demandada de la presente liquidación del crédito, en la forma dispuesta por el artículo 446 del Código General del Proceso.

Se anexa soporte de la correspondiente liquidación de crédito actualizada.

Del Señor Juez, cordialmente,


DANA YOLANDA AGUILAR DURÁN
C.C. No. 51.851.333 de Bogotá D.C.
T.P. 70.473 del Consejo Superior de la Jud

LIQUIDACION DEL CRÉDITO OBLIGACION No. 725060530090235								
PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. CONTRA JESUS RAMON LEAL PEÑA. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUACA, SANTANDER, RADICADO: 2021-00003								
CAPITAL	DESDE	HASTA	No. DE DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL EFECTIVA	TOTAL
\$ 8.788.380	12/09/2020	30/09/2020	19	18,35%	27,53%	24,56%	2,05%	\$ 113.927
\$ 8.788.380	01/10/2020	31/10/2020	31	18,09%	27,14%	24,25%	2,02%	\$ 183.516
\$ 8.788.380	01/11/2020	30/11/2020	30	17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	\$ 175.389
\$ 8.788.380	01/12/2020	31/12/2020	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$ 177.758
\$ 8.788.380	01/01/2021	31/01/2021	31	17,32%	25,98%	23,32%	1,94%	\$ 176.473
\$ 8.788.380	01/02/2021	28/02/2021	28	17,54%	26,31%	23,59%	1,97%	\$ 161.218
\$ 8.788.380	01/03/2021	31/03/2021	31	17,41%	26,12%	23,43%	1,95%	\$ 177.299
\$ 8.788.380	01/04/2021	30/04/2021	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,94%	\$ 170.691
\$ 8.788.380	01/05/2021	31/05/2021	31	17,22%	25,83%	23,20%	1,93%	\$ 175.554
\$ 8.788.380	01/06/2021	30/06/2021	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,93%	\$ 169.802
\$ 8.788.380	01/07/2021	31/07/2021	31	17,18%	25,77%	23,15%	1,93%	\$ 175.186
\$ 8.788.380	01/08/2021	31/08/2021	31	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	\$ 175.738
\$ 8.788.380	01/09/2021	30/09/2021	30	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$ 169.624
\$ 8.788.380	01/10/2021	31/10/2021	31	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$ 174.265
\$ 8.788.380	01/11/2021	23/11/2021	23	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$ 130.591
LIQUIDACIÓN DE INTERESES DESDE EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021								\$ 2.507.029
LIQUIDACION DE INTERESES CORRIENTES DESDE EL 07 DE JUNIO DE 2019 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2019								\$ 1.119.200
INTERESES MORATORIOS DESDE EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020								\$ 527.662
OTROS CONCEPTOS								\$ 298.625
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO = CAPITAL MÁS INTERESES LIQUIDADOS AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021								\$ 12.942.271

10

Mariap.